

**ANTEPROGRAMA
PRUEBA CAMPEONATO ESPAÑA/ANDALUZ MOTOS DE AGUA 2024
COPA IBÉRICA MOTOS DE AGUA
CIRCUITO Y RALLYJET
17-18-19 DE MAYO 2024**

**EMBALSE ARCOS DE LA FRONTERA- PLAYA CLUB NAUTICO- ARCOS DE LA FRONTERA
(ARCOS DE LA FRONTERA)**

ORGANIZA:

**Real Federación Española de Motonautica
Federación Andaluza de Motonáutica
Ayuntamiento de Arcos**

COLABORAN:

**Junta de Andalucía
Diputación de Cádiz
Panorama
Vanguard Marine
La plaza del Mar
Murimar
Club Nautico de Arcos**

La Real Federación Española de Motonáutica, La Federación Andaluza de Motonautica, el Ayto. de Arcos de la Frontera, rigiéndose por el Reglamento 2024, organizan la prueba puntuable del Campeonato de España y Andaluz de Motos de Agua 2024, en la modalidad de **CIRCUITO y RALLYJET**, los próximos 17, 18 y 19 de mayo 2024 en la Playa Arcos de la Frontera- Arcos de la Frontera (junto al Club Nautico Arcos de la Frontera)

INSCRIPCIONES:

Para realizar la preinscripción los que desean participar en este Campeonato deberán dirigirse:

**Real Federación Española de Motonáutica
Calle Rozabella Nº 6, 28290, Madrid
Tlf: 91 4153769 Fax: 91 5190469
Correo electrónico: info@rfem.es**

**Federación Andaluza Motonáutica
Calle Casares, 12 29004 Málaga
Tlf: 952173003 Fax: 952173103
Correo electrónico: fam@federacion-andaluza-motonautica.es**

El costo de la inscripción del Cto. De España y Andaluz será de 50 € por piloto, independientemente de las categorías en las que participe. Este pago se realizará el mismo día de la carrera a la hora de formalizar la inscripción

La preinscripción **completamente cumplimentada**, deberá llegar antes del día 14 de mayo a las 12:00 Horas. Si el día 14 de mayo no se ha alcanzado el número mínimo de 5 participantes en alguna de las categorías, excepto en la categoría Runabout GP4, que será de 4, quedará directamente desconvocada. La organización lo comunicaría por correo electrónico a los pilotos y en la página Web de la RFEM www.rfem.es / y de la FAM: www.federacion-andaluza-motonautica.es

Cualquier ausencia no justificada después de haber cursado la pre-inscripción dará lugar a poder participar en la siguiente carrera, pero sin puntuar.

En la secretaría de la regata los pilotos deberán presentarse con la licencia del año en curso debidamente habilitada, póliza y recibo del seguro de responsabilidad civil frente a terceros de acuerdo en lo establecido por el RD 607/1999, no la propuesta, debiendo constar claramente en la póliza la frase VALIDO PARA COMPETICION/REGATAS y estar en validez dentro de la fecha. Será necesario acreditar por escrito la autorización del propietario de una moto acuática para que sea utilizada por una persona distinta al propietario. Este requisito incluye el cambio de moto una vez comenzada la regata.

DORSALES:

El dorsal que sea asignado en la primera prueba del Campeonato, será el mismo para todo el Campeonato de España, y es responsabilidad del piloto mantener su dorsal en buenas condiciones durante todas las pruebas en las que participe. Si se pierde el dorsal, el piloto debe abonar 50€ para obtener el nuevo (avisando con antelación).

Para todo aquel piloto que no haya formalizado en tiempo y forma el número de dorsal y peto, la organización le otorgará uno, sin nombre, y bajo el pago de los 75 € de la tasa correspondiente.

CIRCUITO

Jet Ski GP4	3 mangas 09' + 1 vuelta
Jet ski GP4 Junior	2 mangas 05' + 1 vuelta
Runabout GP0	3 mangas 09' + 1 vuelta
Runabout GP0 Fémimas	3 mangas 09' + 1 vuelta
Runabout GP0 Junior	3 mangas 09' + 1 vuelta
Runabout GP4	3 mangas 09' + 1 vuelta
Runabout GP2	3 mangas 11' + 1 vuelta
Runabout GP2 Promoción	3 mangas 11' + 1 vuelta

RALLYJET

Runabout GP1	2 mangas 25' + 1 vuelta
Runabout GP3 F1 ATM	2 mangas 25' + 1 vuelta
Runabout GP3 F2 ATM	2 mangas 25' + 1 vuelta
Runabout GP2	2 mangas 25' + 1 vuelta
Runabout GP2 Promoción	2 mangas 25' + 1 vuelta
Runabout GP0	2 mangas 20' + 1 vuelta
Runabout GP4	2 mangas 20' + 1 vuelta

LIMITES DE EDAD

La edad mínima para participar está recogida en el Reglamento 2024. Los menores de 18 años deberán presentar la autorización paterna/ materna por escrito.

HORARIO:

VIERNES, 17 DE MAYO DE 2024

17:00 h.- 20.00 h. Verificaciones administrativas y técnicas de todas las modalidades

SÁBADO, 18 DE MAYO DE 2024

08:30-09:30h.- Verificaciones administrativas y técnicas

09:45h.- Reunión pilotos (asistencia pilotos obligatoria)

10:45h.- Comienzo de entrenos/pole position por categoría

12:30 h.- Comienzo primera manga

19:30h.- Entrega de premios categoría circuito.

DOMINGO, 19 DE MAYO DE 2024

08:30-09:30h.- Verificaciones administrativas y técnicas Rallyjet

10:00h.- Reunión pilotos Rallyjet (asistencia pilotos obligatoria)

11:00.- Comienzo primera manga Rallyjet

12:30 h.- Comienzo segunda manga Rallyjet

15:00 h.- Entrega trofeos Rallyjet

PREMIOS:

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría oficial del Campeonato España y Andaluz. No hay premios en metálico.

Vehículos de soporte: No se permitirán vehículos motorizados de soporte al piloto (p.e minimoto, motocicleta o ATV, Quad) en la zona de Boxes.

El incumplimiento de esta norma recaerá, en forma de penalización, sobre el piloto al que se dedique dicha asistencia o acompañante, de igual manera será sancionado el incumplimiento de las normas del recinto donde se realiza dicha prueba. La organización aportará Quad y tractor para el traslado de los pilotos.

Están en vigor todos los artículos del reglamento de motos acuáticas del año 2024. Todo piloto al firmar la hoja de preinscripción asume que está al corriente del mismo y acata el cumplimiento de dicho reglamento.

Para la prueba será obligatorio que haya un extintor por cada carpa, esto será responsabilidad del piloto que instale la carpa.

Cada piloto participante tiene la obligación de inspeccionar el área de la regata para comprobar que sea segura y esté en condiciones de ser utilizada por él durante la competición y voluntariamente asume el riesgo que pueda derivarse de participar.

El participante renuncia a hacer cualquier reclamación contra la Real Federación Española de Motonáutica, la Federación Andaluza de Motonáutica, los clubes organizadores, entidades colaboradoras, comisarios o cualquier otra persona de la organización por daños, ya sea a la moto acuática, al piloto o a los miembros de su equipo.

Cada piloto asume expresamente su plena responsabilidad por cualquier daño que pueda sufrir o realizar, incluida la muerte y daños a la propiedad, que en todo momento se encuentren en el área de la regata o en ruta hacia ella o procedente de ella.

La inscripción en la regata implica el conocimiento del Reglamento y la aceptación de estas condiciones y normas.

En caso de fuerza mayor, el comité organizador podrá modificar el reglamento de la regata, el recorrido o el horario. Todas las modificaciones serán comunicadas al jurado y a los participantes en la reunión de pilotos.